

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Prorroga hasta el 31OCT81, el plazo establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 3710, para la presentación de la solicitud de normalización impositiva correspondiente a los Impuestos a los Automotores, Inmobiliario o Ingresos Brutos.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:02:52

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa